



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.152 /

MAT. : AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO CAROLINA DEL
CARMEN PROBOSTE CARRASCO

LAJA, 18 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Descanso Complementario presentada por CAROLINA DEL CARMEN PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario a CAROLINA DEL CARMEN PROBOSTE CARRASCO, Rut N° , Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 15° E.M., Escalafón Administrativos, el 18 de agosto de 2017, desde las 14:00 a las 17:03 horas
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sulvds
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Signature]
VFT/LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal